

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre comercial : SOPRACOLLE W  
Código de producto : EU-SDS\_4211  
Grupo de productos : Producto comercial

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SOPREMA S.A.S.  
15 rue Saint Nazaire  
Apartado CS 60121  
67025 STRASBOURG  
France  
T (+33) 03 88 79 84 00 - F (+33) 03 88 79 84 01  
[sds@soprema.fr](mailto:sds@soprema.fr) - [www.soprema.fr](http://www.soprema.fr)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

| País   | Organismo/Empresa  | Dirección                                    | Número de emergencia | Comentario |
|--------|--|--|----------------------|------------|
| España | Servicio de Información Toxicológica<br>Instituto Nacional de Toxicología y<br>Ciencias Forenses, Departamento de<br>Barcelona | C/Merced 1<br>08002                          | +34 91 562 04 20     |            |
| España | Servicio de Información Toxicológica<br>Instituto Nacional de Toxicología y<br>Ciencias Forenses, Departamento de<br>Sevilla   | Carretera de San Jerónimo<br>Km 0,4<br>41080 | +34 91 562 04 20     |            |

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

|                               |   |
|-------------------------------|---|
|                               | GHS02   |
| Palabra de advertencia (CLP)  | : Atención  |
| Indicaciones de peligro (CLP) | : H226 - Líquidos y vapores inflamables.  |
| Consejos de prudencia (CLP)   | : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| Frases EUH                    | : EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.  |

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq 0.1\%$  evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

| Nombre   | Identificador de producto   | %       | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]   |
|--|---|---------|--|
| Naphtha (petroleum), hydrotreated heavy sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota P) | N° CAS: 64742-48-9<br>N° CE: 265-150-3<br>N° Índice: 649-327-00-6<br>REACH-no: 01-2119486659-16 | 10 – 20 | Flam. Liq. 3, H226<br>STOT SE 3, H336<br>Asp. Tox. 1, H304<br>EUH066   |
| Hydrocarbons, C9, aromatics  | N° CAS: 128601-23-0<br>N° CE: 918-668-5<br>REACH-no: 01-2119455851-35, 01-2119487492-29         | 1 – 5   | Flam. Liq. 3, H226<br>STOT SE 3, H336<br>STOT SE 3, H335<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411<br>EUH066 |

Nota P: Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.o EINECS 200-753-7). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 + P310-P331. Esta nota solo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

|   |   |
|---|---|
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación            | : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel  | : Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.          |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.  |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión             | : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.                   |

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquidos y vapores inflamables.  
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.  
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual.  
Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| Naphtha (petroleum), hydrotreated heavy (64742-48-9)          |                               |
|---|-------------------------------|
| UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL) |                               |
| Nombre local  | White spirit Type 3           |
| IOEL TWA  | 116 mg/m <sup>3</sup>         |
| IOEL TWA [ppm]  | 20 ppm                        |
| IOEL STEL   | 290 mg/m <sup>3</sup>         |
| IOEL STEL [ppm]   | 50 ppm                        |
| Comentarios   | Skin. (Year of adoption 2007) |
| Referencia normativa  | SCOEL Recommendations         |

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

#### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

##### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

##### Símbolo/s del equipo de protección personal:



##### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

###### Protección ocular:

Gafas de seguridad

##### 8.2.2.2. Protección de la piel

###### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

###### Protección de las manos:

Guantes de protección

# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|  |  |
|--|--|
| Estado físico                                      | : Líquido                                      |
| Color  | : Negro.                                       |
| Apariencia   | : Pasta.                                       |
| Olor   | : aromático.                                   |
| Umbral olfativo                                    | : No disponible                                |
| Punto de fusión                                    | : No aplicable                                 |
| Punto de congelación                               | : No disponible                                |
| Punto de ebullición                                | : 145 – 200 °C                                 |
| Inflamabilidad                                     | : Líquidos y vapores inflamables.              |
| Límite inferior de explosividad                    | : 0,6 vol %                                    |
| Límite superior de explosividad                    | : 8 vol %                                      |
| Punto de inflamación                               | : 36 °C  |
| Temperatura de auto-inflamación                    | : > 200 °C                                     |
| Temperatura de descomposición                      | : No disponible                                |
| pH   | : No disponible                                |
| Viscosidad, cinemática                             | : > 20,5 mm <sup>2</sup> /s                    |
| Solubilidad  | : Producto prácticamente insoluble en el agua. |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible                                |
| Presión de vapor                                   | : No disponible                                |
| Presión de vapor a 50°C                            | : No disponible                                |
| Densidad   | : 1,27 – 1,35 g/cm <sup>3</sup>                |
| Densidad relativa                                  | : No disponible                                |
| Densidad relativa de vapor a 20°C                  | : No disponible                                |
| Características de las partículas                  | : No aplicable                                 |

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Toxicidad aguda (oral)       | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad aguda (cutánea)    | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

#### Hydrocarbons, C9, aromatics (128601-23-0)

|                        |   |
|------------------------|---|
| DL50 oral rata         | 3592 mg/kg OECD TG 401  |
| CL50 Inhalación - Rata | > 6193 mg/l/4h Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), Remarks on results: other: |

#### Naphtha (petroleum), hydrotreated heavy (64742-48-9)

|                |  |
|----------------|--|
| DL50 oral rata | > 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity) |
|----------------|--|

|  |                  |
|--|------------------|
| Corrosión o irritación cutáneas  | : No clasificado |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular                           | : No clasificado |
| Sensibilización respiratoria o cutánea                                 | : No clasificado |
| Mutagenicidad en células germinales                                    | : No clasificado |
| Carcinogenicidad   | : No clasificado |
| Toxicidad para la reproducción   | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado |

#### Hydrocarbons, C9, aromatics (128601-23-0)

|  |   |
|--|---|
| LOAEC (inhalación, rata, vapor)  | 1000 mg/m <sup>3</sup> Acute CNS effects                                    |
| NOAEC (inhalación, rata, vapor)  | 1500 ppm Sub-chronic CNS effects  |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede irritar las vías respiratorias. |

#### Naphtha (petroleum), hydrotreated heavy (64742-48-9)

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única    | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado                      |
| Peligro por aspiración  | : No clasificado                      |

### SOPRACOLLE W

|                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| Viscosidad, cinemática | > 20,5 mm <sup>2</sup> /s |
|------------------------|---------------------------|

#### Hydrocarbons, C9, aromatics (128601-23-0)

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Viscosidad, cinemática | 1,1 mm <sup>2</sup> /s |
|------------------------|------------------------|

# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Hydrocarbons, C9, aromatics (128601-23-0)

|               |    |
|---------------|----|
| Hidrocarburos | Sí |
|---------------|----|

### Naphtha (petroleum), hydrotreated heavy (64742-48-9)

|                        |   |
|------------------------|---|
| Viscosidad, cinemática | < 1 mm <sup>2</sup> /s Temp.: 'other:' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm <sup>2</sup> /s)' |
|------------------------|---|

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

No fácilmente degradable

### Hydrocarbons, C9, aromatics (128601-23-0)

|                       |  |
|-----------------------|--|
| CL50 - Peces [1]      | 9,2 mg/l Oncorhynchus mykiss   |
| CL50 - Peces [2]      | 8,8 mg/l Oncorhynchus mykiss   |
| CE50 - Crustáceos [1] | 3,2 (2,7 – 5,1) mg/l Daphnia pulex   |
| CE50 72h - Algas [1]  | 2,9 – 7,9 mg/l Growth rate : Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum) |
| CE50 72h - Algas [2]  | 2,6 – 3,8 mg/l Biomass : Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)     |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

### Hydrocarbons, C9, aromatics (128601-23-0)

|                               |                           |
|-------------------------------|---------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | Fácilmente biodegradable. |
| Biodegradación                | 78 % OECD 301F            |

### 12.3. Potencial de bioacumulación

### Hydrocarbons, C9, aromatics (128601-23-0)

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| Factor de bioconcentración (FBC REACH) | ≤ 467 QSAR (30.85 - 467 L/Kg) |
|--|-------------------------------|

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación






#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Indicaciones adicionales : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR   | IMDG  | IATA  | ADN   | RID   |
|---|---|---|---|---|
| <b>14.1. Número ONU o número ID</b>   |   |   |   |   |
| ONU 1133  | ONU 1133  | ONU 1133  | ONU 1133  | ONU 1133  |
| <b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>               |   |   |   |   |
| ADHESIVOS   | ADHESIVOS   | Adhesives   | ADHESIVOS   | ADHESIVOS   |
| <b>Descripción del documento del transporte</b>                                     |   |   |   |   |
| UN 1133 ADHESIVOS, 3, III, (D/E)  | UN 1133 ADHESIVOS, 3, III (36°C c.c.)   | UN 1133 Adhesives, 3, III   | UN 1133 ADHESIVOS, 3, III   | UN 1133 ADHESIVOS, 3, III   |
| <b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>                                 |   |   |   |   |
| 3   | 3   | 3   | 3   | 3   |
|  |  |  |  |  |
| <b>14.4. Grupo de embalaje</b>  |   |   |   |   |
| III   | III   | III   | III   | III   |
| <b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>  |   |   |   |   |
| Peligroso para el medio ambiente: No  | Peligroso para el medio ambiente: No<br>Contaminante marino: No                     | Peligroso para el medio ambiente: No  | Peligroso para el medio ambiente: No  | Peligroso para el medio ambiente: No  |
| No se dispone de información adicional  |   |   |   |   |

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Medidas de precaución especiales para el transporte : Envases individuales ≤ 450L (ADR/ADN/RID 2.2.3.1.5.1 & IMDG 2.3.2.5) --> No regulado - Exención ADR/ADN/RID/IMDG (Elementos de la etiqueta + ADR 1.1.3.6 + documento del transporte)

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1  
Cantidades limitadas (ADR) : 5I  
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1  
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001  
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1  
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19  
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T2  
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1  
Código cisterna (ADR) : LGBF  
Vehículo para el transporte en cisternas : FL  
Categoría de transporte (ADR) : 3



# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

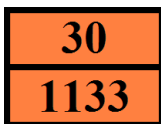
según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12

Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30

Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 955

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1

Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01

Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03

Instrucciones para cisternas (IMDG) : T2

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1

N.º FS (Fuego) : F-E

N.º FS (Derrame) : S-D

Categoría de carga (IMDG) : A

Propiedades y observaciones (IMDG) : Adhesives are solutions of gums, resins, etc., usually volatile due to the solvents. Miscibility with water depends upon their composition.

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L

Disposiciones especiales (IATA) : A3

Código GRE (IATA) : 3L

### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1

Cantidades limitadas (ADN) : 5 L

Cantidades exceptuadas (ADN) : E1

Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A

Ventilación (ADN) : VE01

Número de conos/luces azules (ADN) : 0

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1

Cantidades limitadas (RID) : 5L

Cantidades exceptuadas (RID) : E1

Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP1

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T2

# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1  
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF  
Categoría de transporte (RID) : 3  
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12  
Paquetes exprés (RID) : CE4  
N.º de identificación del peligro (RID) : 30

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

##### Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

##### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

##### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

##### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

##### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

##### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

##### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

### Abreviaturas y acrónimos:

|     |  |
|-----|--|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera                  |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda   |

# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Abreviaturas y acrónimos:    |  |
|------------------------------|--|
| FBC                          | Factor de bioconcentración   |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico   |
| DBO                          | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)  |
| DQO                          | Demanda química de oxígeno (DQO)   |
| DMEL                         | Nivel derivado con efecto mínimo   |
| DNEL                         | Nivel sin efecto derivado  |
| N° CE                        | número CE  |
| CE50                         | Concentración efectiva media   |
| EN                           | Norma europea  |
| CIIC                         | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer                                  |
| IATA                         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IMDG                         | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas                                   |
| CL50                         | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas                             |
| DL50                         | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)                 |
| LOAEL                        | Nivel más bajo con efecto adverso observado  |
| NOAEC                        | Concentración sin efecto adverso observado   |
| NOAEL                        | Nivel sin efecto adverso observado   |
| NOEC                         | Concentración sin efecto observado   |
| OCDE                         | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos                              |
| VLA                          | Límite de exposición profesional   |
| PBT                          | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica   |
| PNEC                         | Concentración prevista sin efecto  |
| RID                          | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS                          | Fichas de Datos de Seguridad   |
| STP                          | Estación depuradora  |
| DTO                          | Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  |
| TLM                          | Tolerancia media limite  |
| COV                          | Compuestos orgánicos volátiles   |
| N° CAS                       | número CAS   |
| N.E.P                        | No especificado en otra parte  |
| mPmB                         | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| ED                           | Propiedades de alteración endocrina  |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: |   |
|--------------------------------------|---|
| Aquatic Chronic 2                    | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2          |
| Asp. Tox. 1                          | Peligro por aspiración, categoría 1   |
| EUH066                               | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| Flam. Liq. 3                         | Líquidos inflamables, categoría 3   |

# SOPRACOLLE W

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Texto íntegro de las frases H y EUH: |  |
|--------------------------------------|--|
| H226                                 | Líquidos y vapores inflamables.  |
| H304                                 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.         |
| H335                                 | Puede irritar las vías respiratorias.  |
| H336                                 | Puede provocar somnolencia o vértigo.  |
| H411                                 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                   |
| STOT SE 3                            | Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis |

Hoja de Seguridad aplicable para regiones : ES - España

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.